

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO MENOR DE EDAD CURSO 2024-2025

Las familias del alumnado menor de edad deberán firmar el recí de este documento y entregarlo en secretaría en el momento de la matrícula.

1. PÁGINA WEB (<http://www.eoigijon.com>)

En ella se publica toda la información administrativa y académica que genera el centro.

2. ASISTENCIA A CLASE Y EVALUACIÓN

- La **asistencia** a clase es obligatoria. A lo largo del curso, el alumnado estará sometido a una **evaluación continua** siempre y cuando las faltas de asistencia no superen el 35% del total de horas lectivas impartidas.
- En caso de **ausencia del profesorado** sus grupos no tendrán clase hasta la reincorporación del titular o el nombramiento de un sustituto. Estas incidencias se publican en la web del centro y, en caso de conceder la autorización para el uso de sus datos personales, se enviará un correo electrónico notificando la ausencia.
- **Resultados de evaluación:** se informará en clase al final de cada cuatrimestre. La comunicación de resultados se realizará por actividades de lengua (comprensión de textos orales y escritos, producción y coproducción de textos orales y escritos, así como mediación), que serán calificadas en términos numéricos, utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Las evaluaciones serán superadas si se obtiene una calificación igual superior a 5 en todas las actividades de lengua. Los resultados de evaluación estarán a disposición del alumnado a través de la página web y de la Conserjería del Centro. En cumplimiento de la normativa referente a la privacidad de los datos personales, el acceso a estas calificaciones será restringido.
- **Calificaciones finales:** el alumnado que no consiga promocionar al final de curso por tener una calificación inferior a 5 puntos en alguna de las actividades de lengua podrá recuperar dicha(s) actividad(es) en una prueba extraordinaria que se celebrará a principios de septiembre.
 - **Límite de convocatorias:** el alumnado dispondrá de 2 matrículas para superar cada uno de los cursos.
 - **Pruebas de certificación:** la promoción de nivel no está vinculada a la superación de las Pruebas de Certificación.

3. NOTIFICACIÓN DE CALIFICACIONES Y AUSENCIAS

- Las familias del alumnado menor de edad deberán justificar las faltas de sus hijos por escrito.
- Al término de cada cuatrimestre, las familias de los menores de edad recibirán, por correo electrónico y con acuse de recibo, un boletín de notas de evaluación con las ausencias del menor. El email se enviará al correo del primer tutor salvo que se indique lo contrario. La persona destinataria deberá confirmar la recepción del documento. La entrega de boletines se suspenderá si durante el curso se alcanza la mayoría de edad.

4. REUNIÓN INFORMATIVA ONLINE

El martes 29 de octubre a las 18:00 se celebrará una reunión informativa en línea para las familias del alumnado menor de edad. El acceso estará disponible en la página web del centro: www.eoigijon.com



RESGUARDO PARA ENTREGAR FIRMADO EN SECRETARÍA:

Quedo informado/a del sistema de evaluación y control de asistencia del alumnado menor de edad.

Nombre y apellidos del alumno/a: _____

Idioma/s, curso/s, nivel y hora/s en que está matriculado/a: _____

Nombre, apellidos y DNI del padre, la madre, el tutor o la tutora:

Fecha y firma: